

# EL ESCLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses. 11 rs.  
Un mes. 4

## PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

### ANUNCIOS.

4 cuartos línea.  
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.  
Se reciben en la Administracion calle de la Zapatería núm. 3.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En la Administracion calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda e Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullón.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avencia.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

### SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Reales vn.

Suma anterior.	39.211
El pedáneo y vecinos de Genestacio.	40
D. Manuel Huerga, de Toral de los Guzmanes.	20
D. Francisco Macías.	8
Un eclesiástico de esta ciudad.	100
D. Buenaventura Muñiz.	100
D. Pedro José de Cea.	200
Los párrocos y eclesiásticos de esta ciudad (lista n.º 1.º).	772
Los vecinos de S. Martin y Valverde del Camino lista (n.º 2.º).	82,04
El Ayuntamiento de Lillo (lista n.º 3.º).	1.143
El de Villamoratiel (lista n.º 4.º).	282,84
El de Valverde Enrique (lista n.º 5.º).	124,36
El de Villamañan (lista n.º 6.º).	2.357,18
<b>TOTAL.</b>	<b>44.440,42</b>

### LISTA NÚMERO 1.º

Sres. párrocos y eclesiásticos de esta ciudad 772 rs.

- D. Tomás Bustamante, párroco de San Marcelo.
- D. Francisco Fernandez, id. del Mercado.
- D. Felix Monge, id. de Santa Marina.
- D. Marcos Perez, id. de S. Juan de Renueva.
- D. Baltasar Rodriguez, id. de S. Juan de Regla.
- D. José Baquero, id. de Santa Ana.
- D. Antonio Miranda, id. de Villaperez.
- D. Dionisio Hidalgo, id. de Salvador de Palat de Rey.
- D. Atilano Rodriguez, vicario del Salvador del Nido.
- D. Jacinto Argüello Rosado, Director de la Escuela Normal.
- D. Antonio Bustamante, vicario de San Marcelo.
- D. Juan Corzo, id. de Santa Marina la Real.
- D. Eustasio Barriales, id. del Mercado.
- D. Isidoro N., id. de S. Juan de Regla.
- D. F. Merino, id. de San Martin.
- El ex-guardian de los Descalzos y vicario de las Descalzas.
- D. Manuel Camino, capellan del hospital.
- D. Braulio Garcia, id.
- D. José Prieto, id.
- D. Eusebio Montiel, vicario de la Concepcion.
- D. Juan Antonio Rivera.
- D. Santiago Valcarce, capellan del cementerio.
- D. Justo Fernandez, administrador de la casa de Asilo.

Leon 22 de Marzo de 1860.

### MONTES Y PLANTIOS.

Sin ninguna clase de pretensiones ni pre-

sunciones científicas, animados solamente del deseo de remediar el estado de decadencia que en general se nota en los Montes y Plantios, decadencia á que no han podido sustraerse los de esta provincia, creeríamos faltar á nuestro deber si dejásemos de ocuparnos, siquiera sea someramente, de este ramo tan importante de riqueza y de levantar nuestra humilde voz á fin de que se ponga, de una vez para siempre, coto al mal, que desde hace muchos años le viene aniquilando; que se promueva por todos los medios el fomento y repoblacion de los arbolados sin cejar hasta que se consiga verlos en el estado floreciente que tubieron en otro tiempo, en el estado floreciente de que les hace susceptible el suelo privilegiado y la situacion topográfica de esta Provincia.

No es este ni aquel individuo; este ni aquel pueblo, esta ni aquella provincia la que está interesada en la progresiva replantacion y entretenimiento de los arbolados: es la Sociedad entera que vé palpablemente los beneficios inmensos que reportan, ya en las maderas necesarias para la construccion y reparacion de edificios, ya en leñas y carbones indispensables para todos los usos de la vida, ya por que estan reputados como los conductores naturales de las lluvias con que se alimenta la vegetacion y se aseguran las cosechas, ya por que con su sombra y frescura ofrecen al viajero fatigado un asilo reparador, ya en fin por otras mil causas, que seria prolijo enumerar y que estan al alcance de todo el mundo. Empero, á pesar del convencimiento general acerca de la utilidad y ventajas inmensas que nos ofrecen los Montes, sin poner, si se quiere, de nuestra parte mas que buen método en el aprovechamiento de sus productos, no parece sino que una maldicion viene pesando sobre ellos, ó que su completa destruccion está decretada por la Providencia, puesto que para contenerla no han sido bastantes infinidad de Leyes y Pragmáticas que desde el año de 1480, en que se dictó en Toledo la primera por los Reyes Católicos, han venido sucediéndose hasta el dia, con tendencia todas á impedir los abusos y daños que se cometian en los Montes y á demostrar la imperiosa necesidad de su conservacion y fomento. Es verdad que en el principio nuestra legislacion sobre Montes fué muy

varia y aun contradictoria, puesto que hubo épocas en que se veía descuidar los Montes del Estado y los Comunes, y otras en que se oprimia y vejaba, á los dueños particulares de arbolados, (leyes 14, 22, 23 y 27, tit. 24, lib. 7.º Nov. Recopilacion.)

Introducido, pues, el caos, digámoslo así, por el espíritu reglamentario de nuestras leyes antiguas, se comprende que de él pudo partir mucha, ó la mayor parte de la horrorosa decadencia en que hoy vemos con amargura sumidos nuestros Montes, aumentándola, tal vez en bastante escala, la absoluta libertad que el decreto de las Cortes de Cádiz de 14 de Enero de 1812 concedió á los Ayuntamientos para el gobierno y arreglo de los Montes comunes y de propios. Pero si esto pudo suceder entonces, ¿no hemos visto, con satisfaccion publicarse las ordenanzas generales de 22 de Diciembre de 1833, fundadas en los principios de la ciencia administrativa, que á la vez que concilia el interés público con el derecho de propiedad, puede decirse que fué la primera ley que introdujo el orden en el ramo de Montes? ¿Qué disculpa hay, desde esta fecha, para que aquellos dejasen de fijar su decadencia y tornasen á repoblarse?

¿Desde entonces no ha contado el ramo con un personal de empleados nombrados por el Gobierno y sin mas cargo que la vigilancia, conservacion y fomento de los montes? ¿no se han repetido otra infinidad de disposiciones, Reales órdenes y decretos encaminados á hacer que dichos empleados removiesen cuantos obstáculos se opusiesen á la progresiva reproduccion de los arbolados? y finalmente ¿no se creó, en virtud de reconocer el Gobierno de S. M. la necesidad de tener por auxiliares agentes entendidos en selvicultura, ya en la parte facultativa, ya en la de legislacion y jurisprudencia del ramo, la escuela especial de Ingenieros, por decreto y reglamento de 16 de Marzo de 1843? ¿ha logrado el Gobierno, á pesar de sus patrióticas miras, ver realizado, siquiera en parte, sus halagüeñas esperanzas? Diganlo los que, como nosotros hayan tenido ocasion de recorrer la Provincia en todas direcciones y de ver como en todas partes se tala y descuaja sin compasion, como los ganados de todas clases invaden, sin que nadie

se lo impida, los terrenos que un día fueron y hoy podían ser frondosos y estensos Montes y no son mas que áridos desiertos, con algunos arbustos ó carrascos que, aun en medio de tal devastacion, levantan su abatida frente, como acusándonos y echándonos en cara nuestra criminal apatía y abandono. Y no se nos conteste que estos son Montes que no pertenecieron al Estado y si á propios ó comunes de los pueblos: todos los Montes de la provincia con muy pequeña escepcion, ó tal vez sin ninguna, se hallan en este caso. No se nos diga tampoco que los pueblos no pueden pasar sin leñas para sus hogares ni sin pastos para sus ganados, puesto que con el buen orden administrativo que las leyes vigentes determinan, se pueden satisfacer aquellas y otras necesidades sin desatender las que son precisas al sostenimiento de los Montes: Lo que nosotros notamos es mucha incuria y dejadez por parte de las autoridades locales de los pueblos y acaso á veces, aunque raras por cierto, nos complacemos en consignarlo así, no toda la vigilancia y celo que debieran algunos de los empleados del ramo. Para corroborar este aserto pudieramos citar aquí alguno de los pueblos de primer orden donde gentes entregadas á la vagancia que desgraciadamente se encuentran por do quiera, no se ocupan de otra cosa que de descepar y talar un Monte que ya fué algun día uno de los mejores de la provincia, llegando su osadía y desvergüenza á venir á vender al mismo pueblo, á sus mismos convecinos, á vista, ciencia y paciencia de todo el mundo, el fruto de su criminal ocupacion. No es nuestro ánimo entrar en recriminaciones odiosas, y si solo llamar la atencion del Sr. Gobernador de la provincia y del entendido Gefe del ramo no sobre uno de sus pueblos sino sobre todos á fin de conseguir se corrijan con mano fuerte y severa los excesos que venimos lamentando. Si como esperamos, nuestra humilde voz, no fuese desoída, aun confiamos en que dentro de breves años los Montes de la provincia quedarán enteramente trasformados y los pueblos en cuyos términos radiquen utilizarán infinitamente en el cambio.

C. G. T.

INFORME ACERCA DE LA ENFERMEDAD EPIZOÓTICA, QUE HA REINADO DURANTE LA PRIMAVERA Y VERANO DEL PRESENTE AÑO EN EL GANADO VACUNO DEL CONCEJO DE LILLO.

(Continuacion.)

**Tratamiento.**—Si siempre es un principio práctico que vale mas evitar que curar las enfermedades esto sobre todo con relacion á las epizooticas, sean ó no contagiosas.

Por consiguiente, antes de ocuparnos de los medios adecuados para combatir la que nos ocupa, propondremos los que creemos indicados para prevenirla. Son los siguientes:

No someter las reses prematuramente al trabajo ó á la procreacion, ni abusar de sus fuerzas en su respectivo destino. Abstenerse sobre todo de ordeñar demasiado á las vacas.

No sacar el ganado al pasto durante la buena estacion, hasta que el rocío que en las madrugadas cubre las plantas se haya disipado en gran parte, ya que no en totalidad. Regularizar, ademas, mediante ensayos escrupulosos, la administracion de la sal á las reses segun su edad y su destino. No puede formularse una regla general con respecto á esta cuestion: mas como

punto de partida para los ensayos, á fin de hacerlos con cierta uniformidad, debiera comen-zarse por una dosis moderada ( $\frac{1}{2}$  onza diaria, por ejemplo, para el buey de trabajo ó la vaca de cria, y unas ocho onzas al mes para los terneros de 2 á 5 años); aumentando ó disminuyendo progresivamente, segun los efectos observados, hasta llegar á la determinacion proporcional apetecida.

No regar escesivamente los prados antes y despues de segarlos; el heno seria así algo menos abundante, sin duda; pero tendria mejores cualidades y alimentaria mas en igualdad de volumen; y por su parte el retoño no adquiriria propiedades tan maleficas como hoy se le atribuyen.

Desecar bien el heno antes de almacenarlo, evitando toda fermentacion ulterior, y aun rociarle de vez en cuando, interin aquella operacion dura, con una disolucion de sal común.

Condimentado de este modo, aumentaria su digestibilidad y perderia mucho de su carácter nocivo. Sanear los prados mismos; renovar por ejemplo, los que abundan en yerbas inútiles ó perjudiciales; abrir en los demasidamente húmedos zanjas de desagüe por filtracion, que podria llenarse de cascajo y hasta nivelar aquellos que suelen presentar aguas estancadas.

Mejorar las condiciones de los establos; levantar su pavimento sobre el nivel del piso que le rodea, y darle un declive suficiente para que las orinas corran á los sumideros que deban conducir las al exterior. No alojar los cerdos en la misma habitacion que las reses vacunas, y proporcionar la capacidad de los establos al número de animales que han de contener; sus dimensiones deben ser, al menos, de un metro en longitud por cada res, cuatro ó cinco metros de anchura, si los animales han de colocarse en una sola fila, ú ocho, si han de estar situados en dos, y otros tres ó cuatro metros de altura. Establecer una buena ventilacion, practicando el número suficiente de ventanas, pero evitando corrientes de viento en el interior. Disponer todos los días camas de paja ó siquiera de helechos, segados y guardados al efecto, y abstenerse de sacar de pronto el ganado al agua durante el invierno.

Evitar en primavera la transicion brusca y repentina del alimento seco á otro escesivamente acuoso, dando, á la noche siquiera, algun pienso de heno á las reses.

Tales son las medidas higiénicas que creemos deber aconsejar como profilácticas de la enzootia; añadiremos para concluir, que si los ganaderos no pueden ó juzgan imposible adoptarlas todas, deben renovar con frecuencia su ganado; es decir, vender de tiempo en tiempo las reses adultas que posean y adquirir otras de diferente país.

De este modo se evitarán tambien muchas pérdidas.

**Medios curativos.**—Apenas se advierta en una res los primeros amagos de la enfermedad, aun cuando solo sea el erizamiento del pelo, debe combatirla con energia, por que cada dia que pase disminuyen las probabilidades de éxito.

Entonces se hacen necesarios los cuidados higiénicos prescritos mas arriba en todo su rigor. Convendrá ademas, practicar friegas generales con un puñado de paja sobre todo el cuerpo de las reses sospechosas, á fin de escitar y mantener limpia la piel; propinarles heno de la mejor calidad posible y mezclar la sal con una tercera parte de genciana en polvo, que tanto abunda en la montaña. No estará tampoco de mas que se las haga un enjuagatorio de una infusion de vino y ajenos con miel; y aunque se les obligue á ingerir todos los dias algunas tomas de él. Una vez que se les presente la diar-

rea, debe insistirse en los medios precedentes, á los cuales se agregará lo que vamos á prescribir. Se dará á las reses cocimientos de genciana y ajenos endulzados con miel, y se tendrá á su disposicion, en barreños, cubos ó artesas, otros de grama y malvabisco, blanqueados con un poco de harina de cebada. Se les pondrá alguna lavativa de este último líquido, pero con harina tostada, en vez de la de cebada cruda, y con algun huevo batido en el líquido. Si la diarrea persistiese, se recurrirá como medio mas estremo á lavativas de cocimientos de llanten y corteza de roble, insistiendo siempre en el empleo de la genciana y de los ajenos.

En el caso de presentarse la hidropesía del vientre, se hará beber á los animales enfermos, sobre todo si orinan poco, disoluciones de jabon; y si esto no bastase, se les dará dos ó tres cucharadas al dia de una pasta compuesta de trementina y miel con bayas de enebro pulverizadas.

Sin perjuicio de los medios que dejamos aconsejados, cada propietario podria adquirir en las minas de hierro mas proximas á su pueblo respectivo, una porcion del mejor mineral; que, molido y lavado, debiera administrarse á las reses desde el principio de la enfermedad, formando una pasta con miel, á la dosis de dos cucharadas por la mañana y otras dos por la noche.

Como se vé, solo recomendamos remedios caseros. Hemos debido abstenernos de prescribir aquí preparaciones farmacéuticas, no tanto por los gastos considerables que acarrearía su uso, tratándose de una enfermedad tan general y frecuente, cuanto porque la administracion de medicamentos dotados de cierta actividad exige las instrucciones directas y la constante vigilancia de un profesor. Ya se ha visto al principio que en todo el partido de Lillo no hay un solo veterinario, y á este propósito queremos dar á sus moradores un último consejo. Es una mal entendida economía privarse de los servicios facultativos, en el supuesto equivocado de que no podrian reunir sin grandes sacrificios una dotacion suficiente. Con lo que cada cual pierde, por falta de asistencia, todos los años podria pagar, con gran holgura, por espacio de ocho ó diez cuando menos, lo que le correspondiese para sostener dignamente á un profesor. Reunáanse, pues, todos los propietarios del concejo, formen un partido facultativo asignándole una dotacion decente, anunciándolo en el *Boletín oficial* de la Provincia, y como logren procurarse un profesor inteligente, estén seguros de que aminorarán en estremo las pérdidas que vienen experimentando.

(Concluirá.)

Insertamos con el mayor gusto la atenta y obsequiosa carta que nos dirige el Sr. D. Fernando Valcarce Rivera Alcalde constitucional de Villafranca, como complemento de las noticias que dimos en el núm. 22 de El Esla, acerca de la entusiasta y agasajadora recepcion, que tanto la digna autoridad espresada como el vecindario todo de aquella villa, hicieron al afable y simpático Infante de España el Serenísimo Sr. Duque de Montpensier; y de los generosos sentimientos y ardiente caridad que realzan el carácter de S. A. R.

Sres. Redactores de El Esla.

Muy Sres. míos: Si deber mio, imprescindible, es dar á VV. las mas sinceras y espresivas gracias por los inmerecidos elogios y honorífica mención que se dignan hacer de mi humilde persona en el último número de su ilustrado periódico; al dar cuenta de la recepcion que se ha hecho en esta villa á S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier, no es menos imperioso el de rogar á VV. como lo ejecuto, se sirvan publicar en el inmediato, dos rasgos de los mas característicos de este Ilustre personaje; la munificencia y generosidad que ha ejercitado en

este pueblo, dejando quinientos reales para los pobres y trescientos para la banda de música, que le recibió y despidió con la marcha real, y tocó piezas escogidas durante la comida, y las tres horas que se detuvo en esta villa, así como su honrosa deferencia hacia esta, saliendo á pie hasta mas de media legua de distancia, acompañado del Ayuntamiento y de un inmenso pueblo, y visitando la Colegiata, á cuya entrada le recibió el Sr. Gobernador eclesiástico y clero colegial y parroquial.

Al anticipar á VV. las gracias por tan señalado favor tiene la satisfacción de ofrecer á VV. la seguridad de su afecto y consideracion su mas atento S. S. Q. B. S. M.—Fernando Valcarlos y Rivera.

Villafranca 19 de Marzo de 1860.

—Mercado.—Del boletín comercial de los Sres. Pinto, Perez y compañía de Londrés, tomamos los datos siguientes

Metales.—El mercado continúa muy firme particularmente en los cobres que tienden á la alza con mucha actividad.

Hierro.—Sin alteracion.

Cobre.—Muy firme, con operaciones de crecida importancia.

Estano y hoja de lata.—Sostenido y en buena demanda.

Plomos.—En menos demanda, pagándose por separado la ley de plata segun ensayo.

Zinc.—Se sostiene y paga al contado, sin descuento.

Carbones.—El carbon de Newcastle para gas ó vapor, 40,28 por tonelada, libre abordo, con tres meses plazo. El de Gales de superior calidad, para vapores de 41,42 á 42,75 por tonelada, libre abordo en Swansea ó Cardiff, á tres meses plazo sin comision.

Fletes.—La guerra entre España y Marruecos continúa dando impulso á nuestro mercado, y los fletes se mantienen, con tendencia á subir.

VARIETADES

EL REQUIEM DE MOZART.

(Continuacion.)

Tal es, segun los biógrafos de Mozart, el origen de su famosa Misa de Requiem que pasa por la primera en su linea, y que muchos criticos reputan por la obra mas profunda entre las del gran repertorio del músico alemán.

Como todo debia ser grande y sublime, en lo posible, tratándose del oficio mortuario celebrado

en la Basilica del Pilar en la mañana del 20 del actual, naturalmente se fijó la atencion y la eleccion en esta misa de Mozart, de la cual existia una copia en esta ciudad que ya habia servido dos ó tres veces en años anteriores. Un pueblo de valientes nunca encuentra bastante engalanada la tumba de sus héroes; desde los Propileos en la Acrópolis de Atenas hasta el proyecto de Marocheti para el sepulcro de Napoleon, la historia presenta una serie de monumentos que realizan á su manera el famoso decorum pro patria mori, y donde las artes han andado á porfia para espresar los sentimientos de gratitud de los vivos hácia los muertos. Encontramos, pues, la cosa mas natural y lógica del mundo que al exornar el mausoleo de nuestros valientes del ejército de Africa, los encargados de esta parte del programa hayan concebido la idea de ostentar tambien en esa solemnidad una de las joyas mas preciosas que puede presentar el arte músico y suspenderla, digámoslo así, de aquella nobilísima tumba como el mejor remate y coronamiento que á la solemnidad toda pudiera darse.

Intencion escelente, noble, muy digna de aplauso; pero, por desgracia irremediable de los aficionados al divino arte, intencion completamente irrealizable lo mismo aquí que en Madrid, Viena, Paris, etc. Hacemos esta salvedad á guisa de formal protesta contra toda interpretacion desfavorable á los autores del pensamiento; los cuales mejor que el autor de este escrito conocian de antemano la dificultad de la empresa. La acometieron, sin embargo; y la razon, aunque no la sabemos, creemos adivinarla; y en parte, tal es nuestro empeño en abonar su intencion, la aplaudimos. A pesar de la continua mutilacion y desquiciamiento á que es preciso someter la obra de Mozart para adaptarla á nuestros recursos, es ella una obra tan grandiosa, se halla allí tan fuertemente impreso el sello del génio colosal de Mozart, que, para muchos, la belleza de esos pocos relámpagos que logran abrirse paso en medio del cataclismo, es preferible á la perfecta ejecucion de cualquiera otra obra que, aunque buena, no puede compararse con la del autor del D. Juan.

Lo que resta, pues, de este escrito va en obsequio de algunas personas que atraidas por la fama de Mozart, y viendo que esa música les producía el efecto de cualquier otra de muy inferior esfera, han creído injusta ó exagerada la fama de Mozart, ó que la ejecucion fué mala ó descuidada. Ni uno ni otro. La reputacion de la obra es mas que merecida; y la ejecucion fué esmerada, y perfecta cuanto cabe serlo, mucho mas atendido el escasisimo tiempo de que pudo disponerse para la preparacion y ensayos. La causa de ese fiasco está en otra parte: consiste en que la lira de Mozart es

para nosotros una lira sin cuerdas; ese grandioso monumento es para nosotros un monumento mudo.

(Concluírá.)

A PONTERRADA.

Como la oriental Granada  
Entre el Darro y el Genil  
Entre el Boeza y el Sil  
Se alza esbelta Ponterrada  
En su vega embalsamada  
Gigante vegetacion  
Muestra con ostentacion  
El vigor y la belleza  
Que allí la naturaleza  
Derrama con profusion

P. F. Baeza.

GACETILLA.

El viudo.—¿Qué hace aquel hijo de Adapllorando como un zambombo,—y por qué con su pañuelo—limpia cien veces sus ojos?—Escuchemos sus lamentos—entrecortados y broncos,—y así sabremos la causa—de sus ayés dolorosos.—«Ay, Crispina de mi vida—ay, esposa mia...» ¡Tonto!—¡Lloro porque su muger—cerró para siempre el ojo!—¡Oh... cuantos envidiarán—tu suerte, viudo dichoso!—¡cuantos dieran una oreja—por que á su caro pimpollo,—el nec aspicias cantase—con voz funebre el economo!—¡Te parece poca dicha,—pequeño juzgas el gozo—de no mirarte sujeto—al influjo misterioso,—á la influencia magnética—de Aries, Táuro y Capricornio,—los tres génius, que presiden—al lazo del matrimonio?—¡Libre verse es poca ganga—de un suegro estúpido y bobo,—que en todo echártela quiere—de maestro y pedagogo?—¿Que en tanto el rico Kentucky—hace emigrar, sorbo á sorbo,—desde la bruñida caja—al nada limpio depósito—de sus narices, te narra—la guerra del año ocho;—desde que á España el francés—hizo esclava con el dolo,—hasta que á lapos le hicieron—escapar cual ágil corzo?—Perder de vista á la suegra—con su carácter diabólico,—con su gesto avinagrado—su génio sulfúreo y pronto:—y á las cuñadas insipidas,—buenas para húsmejar todo, y á famélicos cuñados,—que como si fueran lobos,—te comen por un pie, y entran—á degüello en tu mondongo; y á los íntimos... amigos—de la que duerme en el hoyo!...—¡Librarte de tanta plaga—di: ¿te parece que es moco—de pavo?... ¡cuánta ventura,—dá, santo Dios, un responso!—Cierto es que la soledad—invade tu dormitorio;—mas dice el refran antiguo—que el buéy se lame bien solo.

EL CIPRÉS DE LA REINA.

74

¿tantos muertos soldados?...  
No, no será; yo confío  
en Dios que ve desde el cielo  
nuestro religioso anhelo,  
y en mi gente, esposo mio!  
¿Levantar el cerco!... no!  
no lo quiero ¿ois, Guerreros?...  
con solos cien caballeros  
tomaré la ciudad yo!  
—¡Bravo... Reina!... eso es hablar;  
escucharos causa gozo;  
(replicó con alborozo  
Hernán Pérez del Pulgar)  
Dejad los planes funestos  
de la vergonzosa huida;  
con nuestra Reina querida  
á morir estamos prestos!  
¿Hay en esta tienda alguno  
que desee abandonar  
el cerco?—¡Nunca?... (Aguilar  
respondió) ¡nunca!... ninguno!  
Todos esa ciudad bella  
á asaltar pronto estamos;  
si la empresa no alcanzamos  
hallaremos muerte en ella!  
—Y ahora ¿que decis, Señor,

70

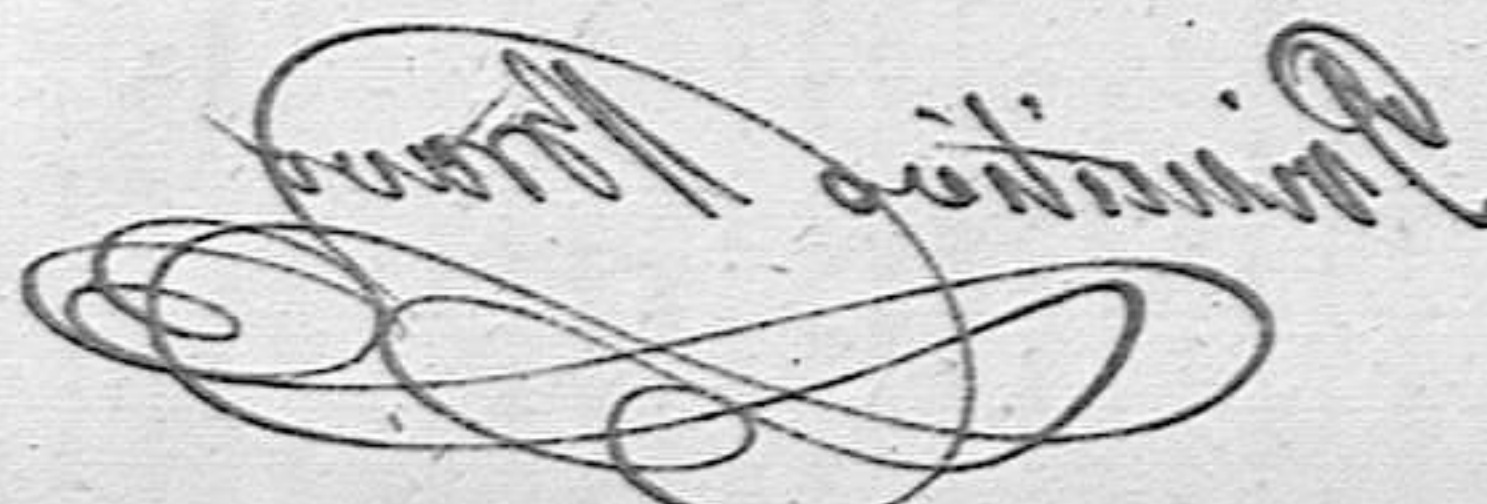
FOLLETIN DE EL ESCLA

pero esto no nos aboga,  
yo venderé mi corona  
con ella tendremos oro  
Es cierto que la estacion  
del invierno crudo avanza  
quitándonos la esperanza  
para nuestra salvacion!  
Pero, Señores ¿qué importa?...  
si el sol niega sus fulgores  
la estacion de los rigores  
es en Granada muy corta!  
Que las fiebres espantosas  
con furor horrible diezman  
el ejército, que enferman  
los soldados, son honrosas  
escusas?—¡jamás huir  
debemos, cual decis vos;  
confiemos en que Dios  
nos cesará de aligir!  
¡Oh!... cuánto peor sería  
levantar cobardemente  
el asedio, no consiente  
tal baldon el amantia!  
Por los tesoros gastados  
¿qué premio hemos conseguido?  
... y el tiempo que hemos perdido?...

EL CIPRÉS DE LA REINA.

67

Aguilar, Baena, Zafra,  
Manuel Ponce de Leon,  
Pulgar el de las Hazañas  
y otros muchos cuyos nombres  
orgullo son de la España.  
Tambien el buen Garcilaso  
airoso page, allí se halla;  
que por su belleza es  
ídolo de los Monarcas!  
—Digo, que mengua sería  
ceder en ocasion tal!  
(dijo el viejo Cardenal  
Mendoza con energia)  
Diez meses van trascurridos  
en ese asedio penoso,  
que hará el Reinado glorioso;  
de nuestros Reyes queridos;  
Y ahora ¿habremos de ceder?  
en esa empresa arriesgada  
cuando muy pronto en Granada  
quizá nos podremos ver?  
¿De qué sirve á nuestro afan  
dar al aire el estandarte,  
si el último baluarte  
dejamos al musulman?  
¿De qué sirven las victorias



—Y ¡qué diablos nunca falta—alguna hija de un apócrifo—pariente, y sinó se encuentra—alguna *doncella-ómnibus*,—que te sirva el chocolate,—que te planche y traiga al óleo,—que en las noches del invierno,—muy frías, te ponga el gorro,—y te cosa los calzones....—aunque los tengas muy rotos.—El sacristan, cuando entona—el *erue animas eorum*:—y el párroco, cuando canta—lo de: *asperges me hysopo*,—son dos sublimes canarios,—dos rui-señores canoros; y el *tan tan* de las campanas—que tocan al mortuario,—debe ser al feliz viudo—mas grato que un manucordio.—Porque el que enviuda á ser viene,—ó yo en esto soy muy topo,—como aquel que sale libre—de un oscuro calabozo,—y aspira con grato afan—las caricias de Favonio.—¡No mueras de anepitimia,—viudo feliz, no así al lloro—te entregues, porque tu esposa—de este mundo emigró al otro!—antes bien reirte debes—pues los grillos miras rotos,—que á la carreta te uncian—del bendito matrimonio.—Tu libertad conquistaste,—y ese es el estado propio—del hombre: libre en el agua—es desde la rana al cóngrio:—y las grullas en el aire,—y en las montañas el mono.—¡Cuidado que á caer vuelvas—en ese garlito odioso:—y si esto á suceder llega:—si fueses, viudo, tan tonto,—que no oyeras mis consejos:—permita Dios poderoso,—que el día menos pensado—*tengas que pasar por Toro*:—y que á tal ciudad te llamen—de continuo tus negocios.—Quiera el cielo que tu busto,—figure, como el de otros,—en los campos de Guisando:—y que al verte, bulliciosos,—esclamen los viandantes:—¡hola!... ya hay allí otro prózimo—que á aumentar vino el catálogo—de los célebres patronos—que de Himeneo figuran—en el gran martirologio!

Anitua.

Solucion á la CHARADA inserta en el número 23.

De grana se viste el Rey  
y de grana el Cardenal,  
por grada se sube al trono  
y por gradas al altar.

De nada el mundo formó  
Dios con su omnipotencia,  
y tanto de ella gastó  
que presumo no dejó  
vestigio de su existencia.

Razon por la cual colijo  
que aquella nunca hallarás  
sino escrita en libros viejos,  
ó en los modernos quizás.

Ahora, querido amigo,  
si unes grana, grada y nada  
pronto granada obtendrás,  
y si borras á granada,  
otra Granada verás:

con cuya ciudad soñaron los Muley Admed y Abbas.

Solucion á charada do número 23.

Anque hëy medo dar de cóuce

contra os cornos é as charadas,

vóu dar nesta duas fouzadas

xa que o pe ven unha Fouce.

Dices que prima é segunda

viste ó rey y os cardenáis!

Nunca denques lles vin, máis

que de grana ¡Dios me funda!

Os cardenáis de esta terra

fánse dun golpe, é morado

visten traxe ó azulado

q' un o polo chora óu verra.

O falar do altar é o tronono

vénseme á cabeza a grada

ca prima é tertia cantada

po los Frades n'ótro tono...

Hoxe reducínse á nada,

cos metros, á tertia é cuarta

segun sucedé á esta carta;

como pra os Moros Granada.

I. de Ovalle.

CHARADA.

Con mi primera y segunda

se suelen dar importancia

aquellos que en la elegancia

su gran vanidad se funda.

Primera, segunda y tercera

es signo de la desgracia

y tiene muy poca gracia

llegar á cumplirla entera.

Es mi segunda y mi cuarta

en todos muy esencial,

y suele causar gran mal

si de la mano se aparta.

Mi todo lector querido,

procura antes de que mueras

arrepentirte de veras,

porque si no, es muy sabido

que se para en las calderas.

A. A.

TEATRO.

Extracto de la cuenta de ingresos y gastos de la función de 15 del actual ejecutada á beneficio de los soldados de esta provincia que se inutilicen en la guerra de Africa.

Rs. vn.

Ingresos por valor de entradas, localidades y donativos hechos en la cobranza.	1.606
Gastos ocasionados y satisfechos, segun cuenta.	945
Liquido producto.	661

La cuenta documentada queda de manifiesto en la Se-

cretaria del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y á disposi- cion de las personas que gusten enterarse de ella, Leon 21 de Marzo de 1860.—Montevirgen.

GUERRA DE ÁFRICA.

PARTES TELEGRAFICAS RECIBIDAS EN EL GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«Segun despacho del General en Gefe ayer á las 2 y 30 de la tarde no ocurría novedad en el cam- pamento de Tetuan el cual habian visitado SS. AA. RR. los Archiduques de Austria.»

Leon 19 de Marzo de 1860.—Genaro Alas.

ANUNCIOS.

EL CENTINELA DE LOS SECRETARIOS.

Periódico de Administracion municipal y de interés positivo para los Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales y Juzgados de Paz.

Se publica en Zaragoza tres veces al mes en los dias 1.º, 10 y 20. Consultas gratis á los suscritores.

—Se reparte por separado todos los meses un plie- go de tarifas para aplicar el tanto por 100 en los repartimientos. Las oficinas están establecidas en la calle de San Pablo y San Anton, sin número, prin- cipal de la derecha. La suscripcion es anual y el precio el de 40 rs. anticipando el pago por trimes- tres en poder del Administrador en metálico, letra de facil cobro, ó en sellos de correo de cuatro cuar- tos, aumentando en este caso el 3 por 100.—Di- rector D. Manuel Cándido Reynoso, Licenciado en jurisprudencia y Secretario del Excmo. Ayunta- miento de dicha capital, Secretario Administrador, D. Leandro Rallo, su fundador y Secretario que ha sido de Ayuntamiento.—Colaboradores D. Poncia- no Alberola, doctor en jurisprudencia y exdecano del ilustre colegio de abogados de esta ciudad.—D. Juan Domingo Ambroj, Licenciado, abogado de di- cho colegio.—D. Gerónimo Martínez, Licenciado en jurisprudencia y empleado cesante.—D. Santi- ago Penen, Licenciado, abogado de dicho colegio y vocal supernumerario del Consejo de esta provincia.

—D. Juan Pueyo, Licenciado en Administracion y jurisprudencia y abogado de dicho colegio.

—Superior perfumeria.—A la peluqueria de D. Joaquin Lobon ha llegado del extranjero un abundante surtido de perfumeria de esquisitas y variadas clases, pudiendo ceder- se la pomada no solo en tarros sino por peso y el agua de colonia no solo por botellines sino por cuartillos.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñon.

FOLLETIN DE EL ESLA.

si en esa empresa temida cedemos?... con nuestra huida se eclipsarán nuestras glorias!

—Razon teneis, Cardenal, (dijo el Conde de Tendilla) para el trono de Castilla un borron será fatal.

—Mendoza, considerad que no hallamos otro medio; (replicó el Rey) el asedio se dilata á la verdad.

Vacilan los mas valientes; y aun los de genio mas terco desean que se alce el cerco, y sus quejas son prudentes.

No tenemos vituallas; ni con metralla contamos con las que rendir podamos sus fortísimas murallas.

Exhausto nuestro tesoro, como bien sabeis, tenemos; y competir no podemos mas que en valor con el moro.

Cruda la estacion avanza, se vá haciendo el frio eterno; por que asoma ya el invierno,

EL CIPRES DE LA REINA.

y amengua nuestra esperanza.

Todas son dificultades;

por dó quier luto y tormento;

diezman nuestro campamento

terribles enfermedades.

Que, á no dudar, lo mejor

de los soldados nos matan,

y gentes nos arrebatan

con nunca visto furor.

¿Qué otro remedio nos resta

si no nos ayuda Dios?... ¿qué decís esposa vos?...

—Que á todo daré respuesta.

Muchos dias la victoria

en conseguir tardaremos:

pero, esposo, alcanzaremos

mayor triunfo, mayor gloria.

¡Que quieren el cerco alzar

mis decididos guerreros;

no es cierto eso, Caballeros;

lo que anhelan es lidiar!

Vituallas no tenemos;

pero os digo sin engaño,

que viveres para un año

muy pronto llegar veremos!

Que se halla exhausto el tesoro....

FOLLETIN DE EL ESLA.

de mis guerreros valientes?... (dijo al Rey la Reina)

—Gentes son de no visto valor.

Y en verdad me maravilla

su denuedo, y me confundo...

—No hay guerreros en el mundo

como los que dá Castilla!

—Ni Reina en el orbe entero

hay, Isabel, como vos,

—Lo soy, por que me dió Dios

este santo Consejero.

—Me confunde tal bondad;

y el otros me alborozan.

(el Gran Cardenal Mendoza

respondió con humildad.)

A mi Reina aconsejé

lo que acertado creí,

si me engañé delinquí

tan solo por buena fé.

Ministro del que en la cruz

murió, siempre fue mi anhelo....

—Cardenal, sois un modelo

de santidad y virtud.

—¡Oh mi Rey...! Con que (gozosa

dijo la Reina) resuelta

Primitivo Bravo